

Oficio: D.C.S.16/2020

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL.
P R E S E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
COMITÉ DE COMPRAS
2018 - 2021
APROBADO

Asunto: Oficio de excepción.

Con el propósito de cumplir con la normatividad vigente, en el sentido de que todos los pagos que realiza el Ayuntamiento deberán estar debidamente sustentados y alineados a lo que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, nos rige; por este conducto me permito solicitar a Usted, lo siguiente:

1. Incluir en la siguiente sesión del Comité de Compras un punto de acuerdo para que sea autorizada, la contratación de la prestación de servicios, con el medio digital DE POLÍTICA Y ALGO MÁS cuya persona física es ARTURO AVALOS SANDOVAL, quien tiene una página en Facebook con más de 345 mil seguidores y una página web: www.depoliticayalgomás.es y nos envió el viernes 28 de febrero de 2020, una cotización por \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) + IVA mensual, oferta que realiza para el periodo de marzo a diciembre del presente año, que incluye publicación diaria de la información generada por el H. Ayuntamiento de Tecomán, 8 transmisiones en vivo por mes, cuatro entrevistas presenciales por mes y cobertura de eventos especiales (como informe de gobierno, brigadas, etc.).

2. Incluir en la siguiente sesión del Comité de Compras, un punto de acuerdo para que sea autorizada, la contratación de la prestación de servicios de marzo a diciembre, con el medio digital CONTEXTO COLIMA, cuya persona física es LUIS ALBERTO ROSALES DE LA MORA, quien tiene una página en Facebook con más de 146 mil seguidores y 2 mil 141 seguidores en twitter, un sitio web www.contextocolima.com con información diaria generada en todo el estado de Colima, quien nos envió, el viernes 28 de febrero de 2020 una cotización por \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) + IVA mensual, oferta que realiza para el periodo de marzo a diciembre del presente año, que incluye publicación diaria de la información generada por el H. Ayuntamiento de Tecomán, la publicación permanente de un banner publicitario de 300 pixeles de alto por 300 de ancho y una transmisión en vivo diariamente, si así se requiere.

3. Incluir en la siguiente sesión del Comité de Compras, un punto de acuerdo para que sea autorizada, la contratación de la prestación de servicios de marzo a diciembre, con

el medio digital VISIÓN COSTERA COLIMA, cuya persona física es JUVENAL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, con más de 28 mil seguidores en su página de Facebook y con una página web con información de todo el estado de Colima, quien nos envió, este viernes 28 de febrero de 2020, una cotización por \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) + IVA mensual, oferta que realiza para el periodo de marzo a diciembre del presente año, que incluye publicación diaria de la información generada por el H. Ayuntamiento de Tecomán, transmisiones en vivo, las que se le soliciten, entrevistas sobre el quehacer gubernamental, cobertura de eventos especiales (como informe de gobierno, brigadas, etc.); retransmisión de videos oficiales, cuando así se lo soliciten.

La petición que se realiza por parte del área de Comunicación Social, considerando los criterios de:

ECONOMÍA, es porque se aprovecharía el costo por paquete que realizan los proveedores, debido a que si se les contrata de manera individualizada y por cada eventos o información que deba cubrirse, el costo se eleva, por lo que la contratación por paquete de servicios resulta con precios más económicos para el Ayuntamiento de Tecomán.

EFICACIA, porque se llega a todos los sectores de la población, no solamente del municipio de Tecomán sino a toda la región por la amplia cobertura que tienen los medios digitales, antes mencionados, los proveedores propuestos tienen una importante penetración en todo el estado, específicamente en el municipio de Tecomán.

EFICIENCIA, los medios digitales cada día son más eficientes en subir la información a sus medios lo más pronto que les es posible; con lo que logramos el objetivo de llevar la información a la población en el menor tiempo posible, dado a que actualmente las personas se encuentran informadas de manera inmediata con los servicios como las redes sociales que usualmente son las más usadas por la población para informarse.

IMPARCIALIDAD, porque el Ayuntamiento no tiene preferencia con ninguna empresa.

que nos ofrece sus servicios.

HONRADEZ, las propuestas presentadas son los proveedores que han solicitado trabajar para el Ayuntamiento y son los que mayor impacto tienen en los medios de comunicación en el Municipio de Tecomán y la región, han demostrado su trabajo lo realizan con la rectitud de ánimo que los caracteriza, así como la integridad en su obrar.

TRANSPARENCIA, porque cualquier persona puede ser informada sobre el procedimiento de adjudicación directa realizada, así como, este tipo de contrataciones nos permite tener un nexo directo con los habitantes del municipio de Tecomán, informando día a día el acontecer del gobierno municipal.

INMEDIATEZ, la información generada por el gobierno municipal, es transmitida a los usuarios de los medios digitales de manera inmediata, lo que brinda a los servidores públicos tener información fresca de sus programas sociales, servicios a la ciudadanía y otro tipo de información que se requiera difundir para que la población se vea beneficiada y enterada prontamente.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 44 numeral 1 y 45 numeral 1 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que dice "En los supuestos que prevé el artículo 45 de esta Ley, los entes gubernamentales, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa". Asimismo, menciona que cuando "Se trate de los servicios prestados por una persona física, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico y que no se trate de la contratación de un servicio personal subordinado"

Asimismo, informo que dichos proveedores de servicios son prestados por persona física, sus trabajos son realizados por ellos mismos, sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico y no se trata de contratación de un servicio personal subordinado. También se encuentran inscritos en la lista de proveedores del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y no se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima y cuentan con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tienen impedimento alguno para dar cabal cumplimiento a las obligaciones por

las que se les llegaré a contratar.

Derivado de lo anterior, solicito someter a consideración del Comité de Compras Municipal, la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa de los proveedores antes mencionados, para estar en posibilidades de iniciar con la prestación de los servicios de difusión de información gubernamental municipal.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

Tecomán, Colima, 25 de Marzo de 2020.
LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



DIRECCION DE
COMUNICACION
SOCIAL

LIC. WENDY JUÁREZ RODRÍGUEZ

C.c.p. El Archivo



Agencia de Noticias

de política
y algo más

PAQUETES PUBLICITARIOS

INFORMACIÓN EXACTA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE

C. C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA.

P R E S E N T E :

ASUNTO: precios de servicios
Atte.: Dirección de Comunicación Social.

Por medio de la presente, el que suscribe C. Arturo Avalos Sandoval, Director General de la Agencia de Noticias De Política y algo más y del portal web www.depoliticayalgomas.es con domicilio fiscal en palmares #88, Colonia Palma Real, en de la ciudad de Tecomán, Colima.

Soy proveedor inscrito en la lista de proveedores del H. Ayuntamiento de Tecomán y cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tengo impedimento alguno para dar cabal cumplimiento a mis obligaciones.

Tampoco me encuentro en ninguno de los supuestos de impedimento para celebrar contratos determinados, en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Por lo que le doy a conocer el precio de lista de los servicios de difusión que cuenta mi empresa :

Entrevista en estudio. \$1,500 más iva. (20 minutos)

Publicación de boletín de prensa \$500 c/u

Trasmisión en vivo \$ 1,000. (20 Minutos).

Cobertura evento especial \$2,000 c/u

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes.

Tecomán, Col. A 28 de febrero de 2020.

C. Arturo Avalos Sandoval.

Director General de la Agencia de noticias De política y algo más.



Agencia de Noticias

de política
y algo más

PAQUETES PUBLICITARIOS

INFORMACIÓN EXACTA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA.

P R E S E N T E :

ASUNTO: Paquete Cotización
Atte.: Dirección de Comunicación Social.

Por medio de la presente, el que suscribe C. Arturo Avalos Sandoval, Director General de la Agencia de Noticias De Política y algo más y del portal web www.depoliticayalgomas.es con domicilio fiscal en palmares #88, Colonia Palma Real, en de la ciudad de Tecomán, Colima.

Soy proveedor inscrito en la lista de proveedores del H. Ayuntamiento y cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tengo impedimento alguno para dar cabal cumplimiento a mis obligaciones.

Tampoco me encuentro en ninguno de los supuestos de impedimento para celebrar contratos determinados, en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Por lo que por medio de la presente, le doy a conocer la cotización del paquete publicitario en la agencia de noticias De Política y Algo Más, medio de comunicación digital que cuenta con más de 345 mil seguidores en la página de Facebook y 20 millones y medio de visitas en la página web www.depoliticayalgomas.es Somos el medio digital más visto el estado de Colima y en el municipio de Tecomán, base a la cantidad de seguidores e interacción y segundo lugar en cuanto a ME GUSTA.

El costo que le damos a conocer es de \$ 5,000 mil pesos más iva mensual por nuestro servicio de difusión en nuestra página de Facebook De política y algo más y en nuestro portal www.depoliticayalgomas.es del mes de marzo a diciembre del año 2020, por un monto total de \$58,000 mil pesos en el periodo referido.

Ofertando los siguientes servicios:

1. Publicación de hasta 30 boletines de prensa por mes.
2. Hasta 6 trasmisiones en vivo por mes.
3. Hasta 4 entrevistas por mes.
4. Cobertura de eventos especiales (informe de gobierno, brigadas, etc.)

Tecomán, Col. A 28 de febrero de 2020.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes.

C. Arturo Avalos Sandoval.

Director General de la Agencia de noticias De política y algo más.



C. ing. Elías Antonio Lozano Ochoa
Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán

PRESENTE:

ASUNTO: Cotización
Atn: Dirección de Comunicación Social

Por medio de la presente, el que suscribe el C. Luis Alberto Rosales de la Mora, director general del portal de noticias Contexto Colima en el portal web www.contextocolima.com, con domicilio fiscal en Eduardo Cruz González #129, colonia Azáleas, en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

Soy proveedor inscrito en la lista de proveedores del H. Ayuntamiento de Tecomán y cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tengo impedimento alguno para dar cabal cumplimiento a mis obligaciones.

Además, no me encuentro en impedimento para celebrar contratos determinados, en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este **paquete publicitario** consiste en **difusión de notas informativas** generadas por la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tecomán. Estas notas informativas o boletines que se generen serán publicadas y difundidas en nuestras redes sociales, **hasta 3 (tres) al día**.

La oferta incluye un espacio en la portada de nuestro sitio web para la muestra permanente de un **banner publicitario** de 300 píxeles de alto por 300 de ancho. Así como **una transmisión en vivo al día** en nuestra página de Facebook.

Nuestro portal tiene a la fecha 134 mil 799 me gusta y 146 mil 580 seguidores en nuestro perfil de Facebook. Así como 2 mil 141 seguidores en Twitter.

El costo del servicio de difusión informativa, incluyendo todos los servicios y beneficios expuestos anteriormente, sería de 5 mil pesos (5000.00/MXN) más IVA mensuales, iniciando desde el mes de marzo, para finalizar en el mes de diciembre de 2020.

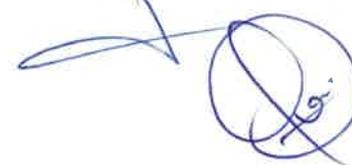
Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes.


Atentamente, Luis Alberto Rosales de la Mora
Director general de Contexto Colima


Avenida Federico Cárdenas Barajas #156. Plaza Primavera local 9
Colonia Senderos del Carmen. Villa de Álvarez, Colima
contacto@contextocolima.com

Tecomán Colima
A 28 de febrero del 2020







C. ing. Elías Antonio Lozano Ochoa
Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán

PRESENTE ;

ASUNTO: Precios de servicios
Atn: Dirección de Comunicación Social

Por medio de la presente, el que suscribe el C. Luis Alberto Rosales de la Mora, director general del portal de noticias Contexto Colima en el portal web www.contextocolima.com, con domicilio fiscal en Eduardo Cruz González #129, colonia Azáleas, en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

Soy proveedor inscrito en la lista de proveedores del H. Ayuntamiento de Tecomán y cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tengo impedimento alguno para dar cabal cumplimiento a mis obligaciones.

Además, no me encuentro en impedimento para celebrar contratos determinados, en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Por lo anterior, doy a conocer el precio de lista de los servicios de difusión que cuenta mi empresa:

- Entrevistas de máximo 30 minutos de duración en nuestro estudio en la ciudad de Villa de Álvarez

\$1,500 más IVA.

- Publicación diaria de boletines de prensa, hasta tres máximo al día.

\$500 más IVA

- Una transmisión en vivo a la semana en nuestra página de Facebook Contexto Colima. Máximo 20 minutos de duración

\$1,000 más IVA

- Cobertura de eventos especiales. Pago por evento.

\$2,000 más IVA

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes.

Atentamente, Luis Alberto Rosales de la Mora

Director general de Contexto Colima

Tecomán Colima
A 28 de febrero del 2020



C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA.

P R E S E N T E :

ASUNTO: precios de servicios

Atte.: Dirección de Comunicación Social.

Por este conducto, el que suscribe, Juvenal Martínez Sánchez, Director General de la página de visioncosteracolima y del portal web: www.visioncosteracolima.com.mx, con domicilio fiscal en Prolongación Nayarit no. 11, colonia Lázaro Cárdenas en Armería, Colima.

Le expongo que soy proveedor inscrito en la lista de proveedores del H. Ayuntamiento de Tecomán y cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tengo impedimento alguno para dar cabal cumplimiento a mis obligaciones.

Tampoco me encuentro en ninguno de los supuestos de impedimento para celebrar contratos determinados, en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

De esta manera, le doy a conocer el precio de lista de los servicios de difusión de mi empresa :

Entrevista en estudio. \$1,000 pesos más iva y el tiempo que sea requerido

Publicación de boletín de prensa 400 cada uno

Trasmisión en vivo \$ 800 pesos, tiempo estimado 25 minutos

Cobertura evento especial \$1,000 cada una

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes.

Tecomán, Col. A 28 de febrero de 2020.

Juvenal Martínez Sánchez

Director General de visioncosteracolima y la página WEB: www.visioncosteracolima.com.mx



C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA.

P R E S E N T E :

ASUNTO: precios de servicios

Atte.: Dirección de Comunicación Social.

Por este conducto, el que suscribe, Juvenal Martínez Sánchez, Director General de la página de visioncosteracolima y del portal web: www.visioncosteracolima.com.mx, con domicilio fiscal en Prolongación Nayarit no. 11, colonia Lázaro Cárdenas en Armería, Colima.

Le expongo que soy proveedor inscrito en la lista de proveedores del H. Ayuntamiento de Tecomán y cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera suficiente, por lo que no tengo impedimento alguno para dar cabal cumplimiento a mis obligaciones.

Tampoco me encuentro en ninguno de los supuestos de impedimento para celebrar contratos determinados, en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

De esta manera, le doy a conocer el precio de lista de los servicios de difusión de mi empresa :

Entrevista en estudio. \$1,000 pesos más iva y el tiempo que sea requerido

Publicación de boletín de prensa 400 cada uno

Trasmisión en vivo \$ 800 pesos, tiempo estimado 25 minutos

Cobertura evento especial \$1,000 cada una

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes.

Tecomán, Col. A 28 de febrero de 2020.

Juvenal Martínez Sánchez

Director General de visioncosteracolima y la página WEB: www.visioncosteracolima.com.mx